

CONDADO DE SAN BERNARDINO

Departamento de Obras Públicas
Distritos Especiales, División de Agua y Saneamiento
222 W. Hospitality Lane, 2do piso
San Bernardino, CA 92415

SOLICITUD

Programa de reembolso en interiores para la conservación del agua

REQUISITOS DEL PROGRAMA (crédito de reembolso aplicado a la cuenta)

- El reembolso se aplica solo a los clientes del Departamento de Obras Públicas del Condado de San Bernardino,
 División de Agua y Saneamiento de los Distritos Especiales (Departamento), para compras calificadas con fecha del 01/07/2023 al 30/06/2024.
- Debe ser un cliente residencial y propietario de una tarifa simple de la casa unifamiliar, casa adosada, condominio o casa prefabricada en la que se reemplazaron los inodoros, cabezales de ducha y / o grifos de baño.
- La dirección del solicitante debe estar ubicada dentro de una de las siguientes Áreas de Servicio del Condado (CSA) establecidas: CSA 42 - Oro Grande; CSA 64 – Lago Spring Valley; CSA 70 CG – Cedar Glen; CSA 70F – Pequeño Morongo; CSA 70 J – Oak Hills; CSA 70 W-3 – Hacienda Heights; y CSA 70 W-4 – Pioneertown.
- Recibo de venta: Se debe enviar el recibo original y la fecha de compra debe incluirse en el recibo.
- La solicitud debe enviarse dentro de los 90 días posteriores a la fecha de compra del producto.
- El UPC original para cada producto debe incluirse con la solicitud completa.

REEMBOLSO DEL INODORO

Los nuevos inodoros de reemplazo deben aparecer en la lista de productos WaterSense de la EPA y consumir menos de 1.28 galones por descarga

Los clientes son elegibles para recibir créditos de reembolso por dos (2) productos calificados (\$100 por producto / crédito de reembolso máximo de \$200 por dirección de servicio).

REEMBOLSO DEL CABEZAL DE DUCHA

Los cabezales de ducha nuevos de reemplazo deben aparecer en la lista de productos WaterSense de la EPA y consumir menos de 2.0 galones por minuto.

Los clientes son elegibles para recibir créditos de reembolso por dos (2) productos calificados (\$20 por producto / crédito máximo de reembolso de \$40 por dirección de servicio).

DESCUENTO DE GRIFO DE BAÑO

Los nuevos grifos de baño de reemplazo deben aparecer en la lista de productos WaterSense de la EPA y consumir menos de 1.5 galones por minuto.

Los clientes son elegibles para recibir créditos de reembolso por dos (2) productos calificados (\$75 por producto / crédito máximo de reembolso de \$150 por dirección de servicio).

*La lista de productos calificados se puede encontrar en los sitios web de los Distritos Especiales y de la EPA Watersense (enlaces que se muestran a continuación):

Distritos especiales: www.CountyWaterwise.org

Lista de productos Watersense de la EPA: http://www.epa.gov/WaterSense/product_search.html





INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE		
Apellido:Primer Nomb	re:Inicial del Segundo:	
Número de cuenta:	Nombre de la cuenta:	
Dirección de servicio:		
Ciudad: Estado:	Código postal:	
Dirección postal:		
Ciudad: Estado	o: Código postal:	
Teléfono: Número de suplent	re:	
INFORMACIÓN DEL PRODUCTO (Marque todo lo	que corresponda)	
☐ Inodoro(s) (\$100.00 crédito cada uno) Máximo-2	☐ Inodoro(s) (\$100.00 crédito cada uno) Máximo-2	
Nº de producto 1:	Producto n.º 2:	
Fabricante:	Fabricante:	
Modelo:	Nº de modelo:	
Fecha de compra:	Fecha de compra:	
Costo individual: \$ (sin impuestos/envío)	Costo individual: \$ (sin impuestos/envío)	
Cabezal de ducha (\$20.00 crédito cada uno) Máximo-2	Cabezal de ducha (\$20.00 crédito cada uno) Máximo-2	
Nº de producto 1:	Producto n.º 2:	
Fabricante:	Fabricante:	
Modelo:	Nº de modelo:	
Fecha de compra:	Fecha de compra:	
Costo individual: \$ (sin impuestos/envío)	Costo individual: \$ (sin impuestos/envío)	
Grifo(s) de baño (\$75.00 crédito cada uno) Máximo-2	Grifo(s) de baño (\$75.00 crédito cada uno) Máximo-2	
Nº de producto 1:	Producto n.º 2:	
Fabricante:	Fabricante:	
Modelo:	Nº de modelo:	
Fecha de compra:	Fecha de compra:	
Costo individual: \$ (sin impuestos/envío)	Costo individual: \$ (sin impuestos/envío)	

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Monto total del reembolso:

cuenta:

Fecha de emisión a

- La financiación es limitada y la presentación de una solicitud de reembolso no garantiza que se recibirá un reembolso.
- Se emitirán reembolsos a aquellos solicitantes que cumplan con todos los requisitos del programa de reembolsos hasta que se agoten los fondos para cada año fiscal.
- El crédito de reembolso para cada producto solo se emitirá una vez por dirección de servicio.
- El crédito de reembolso se emitirá solo a los clientes directos del Departamento por productos calificados instalados en una dirección ubicada dentro de los límites de las siguientes Áreas de Servicio del Condado establecidas: (CSA): CSA 42 Oro Grande; CSA 64 Lago Spring Valley; CSA 70 CG Cedar Glen; CSA 70 J Oak Hills; CSA 70 W-3 Hacienda Heights; y CSA 70 W-4 Pioneertown.
- El Departamento puede solicitar una inspección para verificar la instalación de dispositivos calificados. Si no se puede verificar la instalación del dispositivo, el beneficiario debe reembolsar al programa de reembolso los fondos de reembolso recibidos.
- Todos los créditos de reembolso emitidos se aplicarán directamente a la cuenta de servicios públicos de agua del cliente.
- Reembolsos válidos solo en artículos elegibles nuevos / sin daños.
- La instalación de los productos elegibles es responsabilidad exclusiva del solicitante.
- El monto total del reembolso emitido no excederá el costo de compra de los productos; Esto excluye todos los gastos relacionados con el envío y los impuestos, que no pueden incluirse en el costo total del producto.
- Las solicitudes de reembolso deben completarse en su totalidad, incluida toda la documentación necesaria, incluido el comprobante de compra.
- Los productos participantes comprados en un sitio web de terceros (eBay, Amazon, etc.) pueden ser elegibles para el reembolso, siempre que el solicitante proporcione pruebas de que el producto es nuevo y está en su embalaje original en el momento de la compra.
- El Departamento no respalda marcas, productos o distribuidores específicos; Tampoco garantiza materiales.
- El Departamento no es responsable de ningún impuesto que pueda estar asociado con la recepción de un reembolso.
- El Departamento no puede garantizar, debido a circunstancias incontrolables, que la instalación de productos reembolsados resulte en menores costos de servicios de agua.
- Todos los solicitantes liberan la responsabilidad del Departamento y sus agentes asociados de todas y cada una de las causas de acciones que puedan surgir de la instalación o uso de productos calificados.

•	 Al enviar una solicitud a este programa de reembolso, los solicitantes aceptan cumplir con todos los términos y condiciones del programa. 		
SE REQUIERE FIRMA			
He leído, entiendo y acepto los términos y condiciones establecidos en la página 3 de esta solicitud. También entiendo que todos los reembolsos se emiten como créditos a la cuenta de servicio.			
	Firma: Fecha:		
L			
Γ	Devuelva la solicitud completa y la documentación necesaria a:		
	Oficina: Departamento de Obras Públicas División de Agua y Saneamiento de los Distritos Especiales 222 W. Hospitality Lane, 2do piso San Bernardino, CA 92415	Enviar por correo: Departamento de Obras Públicas División de Agua y Saneamiento de los Distritos Especiales Apartado de correos 11969 San Bernardino, CA 92423	
	Sitio web: CountyWaterwise.org Oficina: (760) 955-9885 Fax: (909) 386-8839	
	SOLO PARA USO DE OFICINA:		
i.	Solicitud: Aprobado Negado Aprobado Por: Fecha:	Comentarios adicionales:	

Propiedad del Condado de San Bernardino, Departamento de Obras Públicas, División de Agua y Saneamiento de Distritos Especiales